



MUNICIPALIDAD DE CUNCO

PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N° 1.831 DEL SECTOR ANTIGUO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO

(Extracto)

Mediante Resolución N° 22 de fecha 20 de septiembre de 2021 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura familiar de 2x2 metros N° 1.831 del sector Antiguo del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Octavio Cerda Álvarez del año 2018 y Doña Verónica del Carmen Cerda Álvarez del año 1973 (Q.E.P.D.).

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del **solicitante Doña Hilda Álvarez Abarzúa, Cédula de Identidad N° 5.092.659-1.-**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 22 de septiembre 2021.-

